

objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día veinte de los corrientes, la cual no pudo tener efecto por falta de número de Señores Concejales; y de que en esta podía hacerse, válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el Artículo ciento cuatros de la Ley.-

Lectura y aprobación del acta. Leída el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votación unánime.-

Boletines Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, números del ciento noventa y seis al doscientos uno, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento.-

Elogio fúnebre del Concejal D. Sebastian Lopez Clemens Seguidamente el Señor Hernandez Illan, hizo uso de la palabra, pronunciando un breve y sentido discurso, con motivo del fallecimiento del teniente de Alcalde, Don Sebastian Lopez Clemens, el cual, dijo, estuvo toda su vida consagrado al trabajo y a su familia, siendo honrado ciudadano, modelo de hermanos, y de Concejales de este Ayuntamiento. Propone que, como señal de duelo, se levante la sesión y que por el Señor Alcalde se reitere, en nombre de esta Corporación el pésame a la afligida familia.

El Señor Perez Guillen, expresó su agradecimiento al Señor Hernandez Illan por las manifestaciones que ha hecho, interpretando fielmente los sentimientos de todos. El, por su parte, se halla dolorosamente impresionado, por la muerte de ese cariñoso amigo al que conoció en la infancia, tan franco, tan modesto, que conquistó las simpatías de todos.